CONTRATACIÓN DIRECTA N° 60/2019
"ADQUISICION DE IMPRESORA PARA CONFECCION DE CARNET"
ID. 362.643

ADENDA N° 03

La DINAC de conformidad al Art. 22, inc, "b" de la Ley N° 2051/03 y el Art. 40 del Dto. 21909/03, y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de **modificar los siguientes puntos.**

MODIFICACIONES

Se modifica en el SICP la fecha de entrega y apertura de sobres, establecidas para el llamado a Contratación Directa N° 60/2019 **"ADQUISICIÓN DE IMPRESORA PARA CONFECCION DE CARNET"** – ID N° 362.643, conforme a lo indicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

ANEXO C

1. **Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos**

Tipo:
Impresora para credenciales de Doble lado con 300 dpi de Borde a borde. Capacidad de Impresión en Monocromático, color, ultravioleta. Impresión por medio de sublimación y transferencia térmica. Capacidad de laminación en caliente (en línea), laminación holográfica para seguridad visible y credenciales durables.
1 Unidad
Sistema
Memoria – 64MB RAM, como mínimo Plataforma soportadas: Microsoft Windows 2000/2003/XP/VISTA/7/8/10 Mac 05, Linux
Panel de Control
Pantalla LDC de estado del dispositivo, configurable con teclado.
Comunicación
USB 2.0 y Ethernet 100/1000. Deberá permitir codificar e imprimir tarjetas mediante el uso de comandos de múltiples plataformas sin la necesidad de instalar el controlador de la impresora
Velocidad Impresión
Monocromático: 5 seg./tarjeta (720 tarjetas/hora). YMCKO: 28 seg./tarjeta (128 tarjetas/hora).
YMCKOK: 24 seg./tarjeta (106 tarjetas/hora)
Laminación
-Modo: Un o doble lado – película laminadora: capacidad de 0.6, 1.0mil.
Velocidad/simultaneo: 23 seg./tarjeta (YMCK), 33 seg./tarjeta (YMCKK) – Velocidad/uno por uno: 44 seg./tarjeta (YMCK), 54 seg./tarjeta (YMCKK).
Tarjeta
Alimentador de tarjeta: automático tamaño de tarjeta: ISO CR80 (54mm x 86mm/2.12 x 3.38") tipo de tarjeta: PVC, PET, PVC
Capacidad
Cargador: 100 tarjetas, como mínimo i. Descargador: 40 tarjetas, como mínimo
Opciones codificación
Magnético: ISO 7811 (Track I, II, III Read/Write, HiCo/loco), JIS II Contacto: ISO 7816 (ID-1) SIN CONTACTO: MIFARE, ISO 14443 (Tipo A/B), iso 15693, DESFIRE, Iclass
Condiciones Especiales
Impresión de código de barras 1D y 2D. Autorretrato (detección automática de perfiles y ajuste de tamaño y posición). Debe ser compatible con ODBC (conectividad de base de datos abiertas), deberá contar con una función que verifica la contraseña del administrador y del usuario permitiendo así autenticarlos para permitir su acceso y operación.
Alimentación
Voltaje libre de ajuste (AC 100/200V, 50-60Hz) como mínimo
Soporte
Garantía del equipo como mínimo 2 años con reemplazo de componentes en caso de fallo o daño del mismo
Centro autorizado de servicios y técnico certificado por la fábrica del producto ofertado, proporcionar la documentación respectiva.
Instalación y Capacidad de uso.
Requerido: La convocante debe capacitar al centro de impresiones mínimo durante 2 (dos) eventos durante el periodo de garantía. La oferta debe incluir cintas RIBBONFULL color YCKMO necesaria para la impresión de 6.000 tarjetas. Y cinta de lámina holográfica de aplicación en línea (automático con la impresora) para 6.000 tarjetas, con diseño de la marca ofertada.

2. **Plan de entregas:**
Dentro de un plazo no mayor de 20 (veinte) días hábiles, dicho plazo se computara al día siguiente hábil de la formalización del contrato.

Abg. Marcelo Uvelar
Coordinador - UOC
DINAC

MODELO DE CONTRATO N°

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Plazo de entrega: *los bienes deberán ser provistos dentro de un plazo no mayor de 20 (VEINTE) días hábiles, dicho plazo se computara al día siguiente hábil de la formalización del contrato.*

Se remite la presente Adenda que consta de 2 (dos) hojas, los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

Ing. Marcelo Ovelar
Coordinador - UOC
DINAC